

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 30/11/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Durango con Banobras, por un monto inicial de P\$760.0m

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (30 de noviembre de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Durango con Banobras, por un monto inicial de P\$760.0m

La ratificación de la calificación de HR AA (E) para el crédito contratado por Durango con Banobras es resultado la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 81.8% (vs 81.4% en la revisión previa). El ligero incremento en la métrica se debe a un aumento en nuestras estimaciones de la TIIE28 para los próximos periodos. En particular, se estima una tasa promedio de 9.1% a partir de 2023 y hasta la vigencia del crédito, en un escenario de estrés. Según nuestras proyecciones de flujos, durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad sería enero de 2024, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 1.1 veces (x). Alrededor de este mes se realizó el periodo de estrés crítico que determinó la TOE.

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

De enero a septiembre de 2022, el FAFEF del Estado fue 10.1% mayor a lo observado en el mismo periodo de 2021. El Estado ha recibido P\$609.2 millones (m) del FAFEF en este periodo. La TMAC2017-2021 de dicho fondo fue de 5.3%.

DSCR primaria observada en los Últimos Doce Meses (UDM), de octubre de 2021 a septiembre de 2022, de 1.3x, inferior a la proyectada de 1.6x en la revisión anterior. Los intereses observados fueron 22.6% superiores a lo estimado en la revisión previa, ya que la TIIE28 observada fue 6.9%. Es importante mencionar que la cobertura de tasa de interés asociada al financiamiento cubre el 43.7% del saldo insoluto.

Expectativas para Periodos Futuros

Para 2022, se proyecta un aumento nominal de 10.1% del FAFEF Estatal respecto a 2021. Según el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), este fondo será de P\$812.5 millones (m) en 2022. La TMAC2021-2040 esperada sería de 6.9% y de 5.2%, en un escenario base y uno de estrés respectivamente.

DSCR primaria esperada para 2022 de 1.2x. La DSCR promedio estimada para los próximos cinco años (2023-2027) de la estructura es de 1.4x en un escenario base mientras que en un escenario de estrés se estima que sea de 1.2x.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con altos niveles de inflación y bajo crecimiento económico. En este escenario, se considera que el nivel promedio esperado de la TIIE28 de 2022 a 2040 sería de 9.2%, mientras que en un escenario base sería de 8.0%. La TMAC2021-2040 del INPC sería de 4.8% en un escenario de estrés, mientras que en un escenario base sería de 4.2%.

Factores Adicionales Considerados

Fuente de pago (FAFEF). El crédito está inscrito en el Fideicomiso No F/851-02103, el cual tiene afectado como fuente de

FECHA: 30/11/2022

pago el máximo entre el 25.0% de los recursos FAFEF en el año de contratación (2020) o 25.0% de los recursos del FAFEF del año en curso. Esto de acuerdo con el art. 50 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), en donde se establece que las entidades federativas no podrán afectar más del 25% de los recursos del FAFEF que anualmente le corresponden.

Contrato de Cobertura de Interés. El Estado está obligado a mantener una cobertura de tasa de interés que cubra el 100% del saldo insoluto. En diciembre de 2021, el Estado contrató un SWAP con Banco Azteca, el cual cubre el 43.7% del saldo insoluto a un nivel de 7.58% con vencimiento en diciembre de 2024. La calificación vigente de Banco Azteca es HR AA, emitida el 27 de julio de 2022.

DSCR mínima contractual. El Estado tiene la obligación de mantener un aforo mínimo de 1.35x el servicio de la deuda del mes en curso. Si incumpliera, el Banco puede activar un evento de aceleración parcial. Actualmente, el Estado no cumple con esta obligación, no obstante, no se ha activado dicho evento.

Factores que podrían subir la calificación

Calificación Quirografaria. La calificación quirografaria vigente del Estado de Durango es HR DS con Revisión en Proceso, revisada el 15 de noviembre de 2022. Al ser menor a HR BBB-, según nuestra metodología, la calificación del crédito tiene un ajuste negativo. Por ello, si la calificación aumentara a un nivel de HR BBB- o superior, la calificación del crédito se revisará al alza.

Factores que podrían bajar la calificación

Tasa de interés (TIIE28). Si la TIIE28 es significativamente superior a la esperada en los escenarios de estrés, la calificación podría revisarse a la baja debido al posible incremento en el servicio de la deuda.

Características de la Estructura

El 8 de septiembre de 2020, el Estado y Banobras celebraron la apertura del contrato por un monto de hasta P\$760.0m a un plazo de hasta 240 meses a partir de la firma del contrato. El financiamiento tiene asignado el 10.8% del FAFEF que le corresponde al Estado. El pago de capital se realizará mediante amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 1.5%, correspondientes a cada una de las disposiciones efectuadas. En 2020, el Estado dispuso del 30% del monto total contratado, y en 2021 dispuso el resto. Los intereses ordinarios se calculan sobre saldos insolutos a la tasa que resulte de sumar la TIIE28, más una sobretasa que dependerá de la calificación del crédito de mayor riesgo. La estructura cuenta con un fondo de reserva con un saldo objetivo de 2.0x el servicio de la deuda del mes inmediato siguiente. El saldo insoluto del crédito a septiembre de 2022 es de P\$752.7m.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Natalia Sales
Asociada de Finanzas Públicas
Analista Responsable
natalia.sales@hrratings.com

Fernanda Ángeles
Analista de Finanzas Públicas
fernanda.angeles@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

FECHA: 30/11/2022

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AA (E) | Perspectiva Estable.

Fecha de última acción de calificación 2 de diciembre de 2021.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero 2012 a septiembre de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado, reportes del fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de

FECHA: 30/11/2022

una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR